

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta del expediente número 9.023, titulado: Sevilla/Morón/Instalación de grupos electrogenos y acondicionamiento centrales eléctricas/Base Aérea de Morón.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.023, titulado: Sevilla/Morón/Instalación de grupos electrogenos y acondicionamiento centrales eléctricas/Base Aérea de Morón, por un importe total de 54.907.804 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 17 de marzo de 1989, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.098.156 pesetas. *Fianza definitiva:* 2.196.312 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo 1, subgrupo 2, categoría «a».

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 28 de marzo de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 7 de abril de 1989, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Secretario de la Junta Económica.—1.910-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración del proyecto número 9.020, titulado elaboración del proyecto Madrid/Torrejón/Nuevo edificio para CIMA.

1. Se convoca concurso para la contratación de la elaboración del proyecto número 9.020, titulado elaboración del proyecto: Madrid/Torrejón/Nuevo edificio para CIMA, por un importe total de 20.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ciento veinte días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 10 de marzo de 1989, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza Provisional:* 400.000 pesetas. *Definitiva:* 800.000 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo 8, subgrupo 4, categoría «a».

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 17 de marzo de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 3 de abril de 1989, a las diez y quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Secretario de la Junta Económica.—1.911-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso del expediente número 9.007, titulado: Albacete/Albacete/Reparación estacionamiento aviones B. A. Albacete.

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 9.007, titulado: Albacete/Albacete/Reparación estacionamiento aviones B. A. Albacete, por un importe total de 71.991.018 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Noventa y tres días.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 10 de marzo de 1989, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.439.820 pesetas. *Fianza definitiva:* 2.879.641 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4, categoría «a».

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 17 de marzo de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 3 de abril de 1989, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Secretario de la Junta Económica.—1.912-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil diverso (expediente número 10/89-Central).

A las once horas del día 30 de marzo de 1989 se reunirá esta Junta constituida en mesa en el salón de actos de la misma, sito en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campanero, para enajenar por el sistema de subasta pública, 10 lotes de material inútil diverso (chatarra, hierro, cubiertas, cámaras, trapo), pertenecientes a Unidades, Centros y dependencias de esta plaza y región, por su importe inicial de 1.958.517 pesetas, pudiendo ser examinado el material en las unidades a donde pertenece.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las diez horas del día de la subasta, pudiéndolo efectuar por correo, o durante la misma, en dos sobres cerrados y firmados: En uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en otro, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador y resguardo de la fianza provisional, por importe del 20 por 100 del precio tipo de licitación, constituida mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, aval bancario o ante la Mesa en el acto de la licitación.

El pliego de condiciones, general y particular, modelo de proposición, relación de lotes y demás información estará en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de diez a trece horas. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.—1.168-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección del edificio de paseo de la Castellana, número 44, de Madrid.

Objeto del contrato: Servicio de vigilancia y protección del edificio de paseo de la Castellana, número 44, de Madrid.

Presupuesto: 16.556.400 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: De 1 de abril de 1989 a 31 de marzo de 1990.

Plazo de prórroga forzosa de la prestación del contrato: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría B.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 331.128 pesetas.

Fianza definitiva: 662.256 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones económicas: Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1989, en el Registro General del Consorcio de Compensación de Seguros, sito en el paseo de la Castellana, número 44, planta baja.

Exposición de pliegos: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, primera planta.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público, a las trece horas del día 21 de marzo de 1989, en la sala de Juntas del Organismo, sito en la cuarta planta del edificio de paseo de la Castellana, número 44.

Madrid, 21 de febrero de 1989.—El Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, Guillermo Kessler Sáiz.—1.365-A.

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en las dependencias del Consorcio de Compensación de Seguros, Madrid.

Objeto del contrato: Servicio de limpieza en las dependencias del Consorcio de Compensación de Seguros (en paseo de la Castellana, número 44, y en Montalbán, 6, tercera, Je Madrid).

Presupuesto: 12.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: De 1 de abril de 1989 a 31 de marzo de 1990.

Plazo de prórroga forzosa de la prestación del contrato: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 6, categoría A.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones económicas: Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 1989, en el Registro General del Consorcio de Compensación de Seguros, sito en el paseo de la Castellana, número 44, planta baja.

Exposición de pliegos: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General del Consorcio de

Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, primera planta.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público, a las trece horas del día 21 de marzo de 1989, en la sala de juntas del Organismo, sita en la cuarta planta del edificio de paseo de la Castellana, número 44.

Madrid, 21 de febrero de 1989.—El Presidente, Guillermo Kessler Saiz.—1.366-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Abastecimiento de agua a la subzona oeste de la zona regable del Chanza (1.ª fase), términos municipales de Lepe y otros (Huelva). clave 04.263.003/2111».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso [artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE)].

3. a) Términos municipales de Lepe y otros (Huelva).

b) «Abastecimiento de agua a la subzona oeste de la zona regable del Chanza (1.ª fase)». Clave 04.263-003/2111. Presupuesto: 1.690.989.808 pesetas.

Las principales obras son las de regulación y conducción de la red baja y consisten fundamentalmente en:

Depósito de toma, formado en un pequeño embalse sobre una vaguada, cruzada por el canal del Piedras.

Conducción por tubería forzada de 2.000 milímetros de diámetro, en 1.602 metros de longitud.

Tubería de impulsión, desde el depósito de toma al de cabezera, en 1.600 milímetros de diámetro y longitud de 650 metros.

Tubería de conducción, en cuatro tramos: 5.490 metros y 1.600 milímetros de diámetro, 4.890 metros y 900 milímetros de diámetro y 605 metros y 1.585 metros en 600 milímetros de diámetro, respectivamente.

Todas las tuberías, de hormigón armado con camisa de chapa.

Balsas de regulación, una de 60.000 metros cúbicos, para los sectores 8 y 9, y dos de 30.000 metros cúbicos cada una, para los sectores 10 y 11, realizadas en terraplenes impermeabilizados con lámina de material elastómero.

Como obras accesorias, construcción de 35 arquetas de hormigón armado para alojamiento de ventosas y desagües, y obras de cruces de caminos y carreteras.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que, obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir, además, cuantas soluciones variantes estime oportunas, en las condiciones recogidas en la cláusula adicional técnica, del pliego del concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 31 de marzo de 1989.

c)

6. a) 7 de abril de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5. a)], oficina receptora de pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 19 de abril de 1989, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 33.819.796 pesetas, y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas recogidas en los pliegos de condiciones y cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1989.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Director general, Por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.191-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Proyecto de terminación de obra segregada (tramo de origen a punto kilométrico 4,000) del canal de Calanda-Alcañiz. Tramo I (Teruel). 09.261-111/2211».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso [artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE)].

3. a) Término municipal de Calanda (Teruel).

b) «Terminación de la obra segregada (tramo de origen a punto kilométrico 4,000) del canal de Calanda-Alcañiz. Clave 09.261-111/2211». Presupuesto: 853.280.048 pesetas.

Canal con capacidad de transporte de 12,164 metros cúbicos/segundo y longitud de 4,000 metros. Arranca en falso túnel de sección rectangular de 4,55 metros de ancho, 2,10 metros de altura.

Canal a cielo abierto de directriz circular de 3,60 metros de radio interior, en cuatro tramos de 511, 595, 1.978 y 251 metros, respectivamente, revestido de hormigón en masa de 0,10 metros de espesor.

Dos túneles de 270 metros y 155 metros de longitud, en sección de arco de medio punto de 1,80 metros de radio, revestidos de hormigón.

Acueducto sobre el río Guadalopillo, de hormigón pretensado. Está constituido por seis tramos isostáticos, de 40 metros de longitud, de sección rectangular de 3,35 metros de ancho interior, por 2,623 metros de altura, sustentado en dobles pilas, separadas 20 metros en sentido longitudinal.

Pasos superiores sobre caminos, formados por vigas pretensadas, prefabricadas, de 0,40 metros de perfil, sobre estribos de hormigón armado.

Camino de servicio de canal por su margen derecha, de 5,00 metros de ancho.

c) La oferta comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que, obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir, además, cuantas soluciones variantes estime oportunas, en las condiciones recogidas en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas particulares del concurso.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 31 de marzo de 1989.

c)

6. a) 7 de abril de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5. a)], oficina receptora de pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 19 de abril de 1989, a las once horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 17.065.601 pesetas, y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas de los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1989.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.192-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto 4/1988 de edificio para la administración en el embalse de María Cristina (Castellón). Clave: F.P. 500.004/1988.

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de fecha 28 de diciembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del «Proyecto 4/1988, de edificio para la administración en el embalse de María Cristina (Castellón)», clave: F.P. 500.004/1988, a la Empresa José García Pinilla, Construcciones Reyes, en la cantidad de 9.854.489 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,999000035, respecto al presupuesto de contrata de 9.864.353 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 20 de enero de 1989.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—1.973-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto 6/1987, de terminación de la presa principal y de la del Collado de la Venta del embalse de Contreras (Valencia)». Clave: FP 100.030/1988.

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de 29 de diciembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente por contratación directa las obras del «Proyecto 6/1987, de terminación de la presa principal y de la del Collado de la Venta del embalse de Contreras (Valencia)», clave: FP 100.030/1988, a la Empresa «Construcciones y Estudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.900.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del

0,9974905 respecto al presupuesto de contrata de 17.945.033 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 25 de enero de 1989.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—2.449-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Pavimentación de la explanada de comercio».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 29 de noviembre de 1988, se acordó adjudicar definitivamente los trabajos comprendidos en el proyecto de «Pavimentación de la explanada de comercio» a la Empresa «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.783.016 pesetas, habiéndose producido una baja en la licitación de 4.011.802 pesetas sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 30 de diciembre de 1988.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario-Contador, Pedro Fernández Núñez.—968-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Pavimentación y cierre del muelle y almacenes de comercio».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 29 de noviembre de 1988, se acordó adjudicar definitivamente los trabajos comprendidos en el proyecto de «Pavimentación y cierre del muelle y almacenes de comercio», en la cantidad de 20.954.387 pesetas, a la Empresa «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», habiéndose producido una baja en la licitación de 3.459.439 pesetas sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 30 de diciembre de 1988.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario-Contador, Pedro Fernández Núñez.—969-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de un equipo de unidad de micromesuras, con destino al Centro Nacional de Microelectrónica del C. S. I. C., sede de Barcelona.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 9 de enero de 1989, para la adjudicación del Suministro de un equipo de unidad de micromesuras, con destino al Centro Nacional de Microelectrónica, sede de Barcelona, así como los informes y propuestas de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Carl Zeiss, Sociedad Anónima», por un importe de 11.041.632 pesetas.

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista de los informes anteriormente mencionados, esta Presidencia acordó la adjudicación a la citada Empresa.

Madrid, 20 de enero de 1989.—El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.—1.639-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de electricidad para la Sala Blanca del Centro Nacional de Microelectrónica en Barcelona.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de electricidad para la Sala Blanca del Centro Nacional de Microelectrónica del CSIC en Barcelona, al precio tipo de 76.888.114 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 6, categoría E.

Exposición de los proyectos: El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 22 de marzo de 1989, por no haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General de este Consejo, Serrano, 117, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de abril de 1989, calificará las documentaciones presentadas, y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de abril de 1989, a partir de las doce horas, en la Sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—La Secretaria general, María Pilar Seisdedos.—1.350-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones, por el sistema de subasta con admisión previa, de los contratos de obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, de fecha 18 de noviembre de 1988, por el sistema subasta con admisión previa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 6 de octubre de 1988:

1. Construcción de 4 aulas de Preescolar en el Colegio de Coslada, calle Chile (Madrid), a favor de la Empresa «Tecesa Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 32.025.615 pesetas.

2. Construcción de un aula de 8 unidades más 2 aulas de Preescolar en el Colegio de Aravaca, urbanización «Rosa de Luxemburgo» (Madrid), a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 61.260.002 pesetas.

3. Construcción de un Colegio de 6 unidades y 2 aulas de Preescolar en Valverde del Júcar (Cuenca), a

favor de la Empresa «Rafael Puente Lara», por un importe de 73.640.691 pesetas.

4. Construcción de un Colegio de 8 unidades en Mérida, Las Abadías (Badajoz), a favor de la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 61.116.954 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—1.611-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicos los resultados de las subastas números 3/88, 5/88, 6/88, 7/88, 8/88 y 9/88.

Celebradas las subastas números 3/88, 5/88, 6/88, 7/88, 8/88 y 9/88, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio de 1988, para la adjudicación de obras en Oficinas y Centros del INEM, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las siguientes obras, por los importes y a los adjudicatarios que se indican:

Subasta 3/88. Ampliación del Centro de Formación Ocupacional de Palencia. Importe: 54.006.000 pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Toda, Sociedad Anónima».

Subasta 5/88. Acondicionamiento de la nueva Dirección Provincial del INEM y Oficina de Empleo en Vitoria (Alava). Importe: 108.965.309 pesetas, a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima».

Subasta 6/88. Adecuación y reforma del Centro de Formación Ocupacional de Linares. Se declara desierto por falta de licitadores.

Subasta 7/88. Ampliación del Centro de Formación Ocupacional de El Palmar (Murcia). Importe: 170.783.858 pesetas, a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima».

Subasta 8/88. Reforma de Centro de Formación Ocupacional de Vitoria (Alava). Importe: 68.955.019 pesetas, a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima».

Subasta 9/88. Reforma y ampliación del Centro de Formación Ocupacional de Don Benito (Badajoz). Importe: 138.943.333 pesetas, a favor de la Empresa «Constructores Placentinos, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—363-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicos los resultados de las subastas números 10/88, 11/88, 12/88, 13/88 y 14/88.

Celebradas las subastas números 10/88, 11/88, 12/88, 13/88 y 14/88, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 1988, para la adjudicación de obras en Oficinas y Centros del INEM, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las siguientes obras, por los importes y a los adjudicatarios que se indican:

Subasta 10/88. Reforma y ampliación de la Dirección Provincial del INEM en Palma de Mallorca (Baleares). Declarada desierto por falta de licitadores.

Subasta 11/88. Acondicionamiento de local para Oficina de Empleo en Málaga. Importe: 23.241.297 pesetas, a favor de la Sociedad Cooperativa Limitada Construcciones y Obras Generales.

Subasta 12/88. Ampliación, acondicionamiento y pequeñas mejoras en el Centro de Formación Ocupacional de Leganés (Madrid). Importe: 40.510.298 pesetas, a favor del empresario individual José Arenas Cañas.

Subasta 13/88. Acondicionamiento de la Oficina de Empleo de Palma del Condado (Huelva). Se declara desierto por falta de licitadores.

Subasta 14/88. Acondicionamiento de local para Oficina de Empleo en Leganés (Madrid). Importe: 30.015.000 pesetas, a favor de la Empresa «Ingeniería del Subsuelo, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—364-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 2/1988, relativo al suministro de equipos docentes para áreas de enseñanza asistida por ordenador, máquinas, herramientas, control numérico y medios audiovisuales, con destino a diversos Centros de Formación Ocupacional de este Instituto.

Celebrado el concurso público número 2/1988, relativo al suministro de equipos docentes para áreas de enseñanza asistida por ordenador, máquinas, herramientas, control numérico y medios audiovisuales, con destino a diversos Centros de Formación Ocupacional de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe de 581.488.337 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que asimismo se indican:

Empresa adjudicataria	Número del lote	Importe del lote - Pesetas
Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada	3	130.583.880
Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada	10	32.046.560
Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada	11	29.581.440
Audiovisuales Lin, S. A.	13	14.725.632
Casa Carni, S. A.	17	4.397.788
Distesa, S. A.	15	9.248.085
Distesa, S. A.	18	752.160
Eductrade	16	14.420.576
Industrias Anayak, S. A.	6	76.434.410
Insuna, S. A.	4	13.500.000
Maquinaria Parla, S. A.	2	58.584.240
Mahep, S. A.	5	35.250.000
Mahep, S. A.	7	16.200.000
Mahep, S. A.	8	3.850.000
Mahep, S. A.	9	5.700.000
Meditel Tecnosistemas, S. A.	14	6.714.366
Prodel, S. A.	1	129.499.200
Importe total del concurso público 2/1988		581.488.337

De la totalidad de los 18 lotes comprendidos en el concurso se adjudican 17, quedando desierto el lote número 12.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado

Madrid, 2 de enero de 1989.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—564-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 4/1988, relativo al suministro de impresos, publicaciones, papel y material de oficina, con destino a diversas unidades de este Instituto.

Celebrado el concurso público número 4/1988, relativo al suministro de impresos, publicaciones, papel y material de oficina, con destino a diversas unidades de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe de 275.237.387 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se

relacionan y por las cuantías que asimismo se indican:

Empresa adjudicataria	Número de lote	Importe total - Pesetas
ALDAPISA	55	1.453.430
ALDAPISA	56	382.250
ALDAPISA	57	22.100
Artes Gráficas Gandolfo	35	8.245.000
Artes Gráficas Gandolfo	42	3.927.000
Composición Técnica, S. A.	1	4.100.000
Composición Técnica, S. A.	2	6.490.000
Composición Técnica, S. A.	3	5.108.172
Composición Técnica, S. A.	4	7.144.098
Composición Técnica, S. A.	5	7.277.465
Composición Técnica, S. A.	6	5.360.000
Composición Técnica, S. A.	7	4.892.530
Composición Técnica, S. A.	8	3.841.410
Composición Técnica, S. A.	9	3.257.070
Composición Técnica, S. A.	10	6.136.000
Composición Técnica, S. A.	11	909.980
Composición Técnica, S. A.	12	6.780.000
Composición Técnica, S. A.	14	7.980.000
Composición Técnica, S. A.	15	6.674.180
Composición Técnica, S. A.	16	326.820
Composición Técnica, S. A.	18	1.000.970
Composición Técnica, S. A.	19	2.375.940
Composición Técnica, S. A.	23	3.390.000
Corporación Cial. Kanguros, Sociedad Anónima	40	9.466.268
Documentos Transkrit, S. A.	27	21.280.000
Documentos Transkrit, S. A.	29	7.875.000
Gaspar Vives, S. A.	46	515.200
Graficarton, S. A.	47	2.487.274
Gráficas Solana	13	1.025.000
Graffoffset, S. A.	41	8.277.200
Hispano Olivetti, S. A.	49	3.067.385
Impresos y Revistas, S. A.	24	666.750
Impresos y Revistas, S. A.	33	1.646.100
Impresos y Revistas, S. A.	44	4.367.400
Industrias Gráficas Caro	21	795.000
Industrias Gráficas Caro	32	616.000
Industrias Gráficas Caro	34	189.800
Línea Gral. Formularios, S. A.	30	5.152.500
Manipulados Espec. Papel, S. A.	37	3.952.000
Manipulados Espec. Papel, S. A.	38	2.208.000
Manipulados Espec. Papel, S. A.	48	575.000
Manipulados Espec. Papel, S. A.	54	674.700
N. S. V., S. A.	58	543.400
Oged, S. A.	52	17.707.200
Papelaría Ibérica, S. A.	51	590.900
Papelaría Ibérica, S. A.	53	576.800
Roberto Zubiri, S. A.	25	2.910.000
Roberto Zubiri, S. A.	45	27.746.150
Ruan, S. A.	36	7.452.500
S. A. Formularios Espec. Fortran	43	1.330.560
Sistemas Color, S. A.	26	7.449.750
Sistemas Color, S. A.	28	1.947.000
Sistemas Color, S. A.	31	9.027.260
Unipapel, S. A.	39	26.094.875
Importe total del concurso público 4/1988		275.237.387

De la totalidad de los 58 lotes comprendidos en el concurso se resuelven 54, quedando sin adjudicar los que a continuación se indican: Lotes 17, 20, 22 y 50.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de enero de 1989.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—563-E.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Madrid por la que se declara desierto el concurso público 1/1988 para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección de la Tesorería

Territorial de la Seguridad Social de 21 de diciembre de 1988, se ha acordado declarar desierta la adjudicación del concurso público 1/1988 para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias por no ajustarse las ofertas recibidas a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.-El Tesorero territorial, Nicasio Llorens Yébenes.-629-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia el concurso público S/6124, en trámite de urgencia, para el suministro de un simulador solar pulsado de gran área.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, es decir, la cantidad de 800.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Adquisiciones del CIEMAT, sita en la avenida Complutense, 22, de Madrid, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación.

Plazo de presentación: Las ofertas se presentarán en el modelo oficial que se acompaña a cada pliego, antes de las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siempre que no coincida en sábado, en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en la forma, lugares y con las formalidades que se determinan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre), las que se entreguen en las dependencias del CIEMAT, se hará en el Registro General del Organismo, sito en el edificio número 1, avenida Complutense, 22, de Madrid.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a partir de las diez treinta horas del décimo día hábil, contado a partir de la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, siempre que no coincida en sábado, en cuyo caso tendrá lugar en el primer día hábil siguiente.

Lugar de apertura de proposiciones: Salón de actos del CIEMAT, sito en el edificio número 1 del Organismo, avenida Complutense, 22, de Madrid.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.-1.340-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio «Plan de Promoción de la Imagen de la Organización Mundial del Turismo».

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para el estudio «Plan de Promoción de la Imagen de la Organización Mundial del Turismo» por el precio tipo de licitación de 8.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro de la Secretaría General de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Política Turística.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-1.361-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, Ciudad Real, Cuenca, Murcia, Palencia, Las Palmas de Gran Canaria, y de los Servicios Centrales, por las que se convoca concursos de suministros y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso 10/89. Contratación del servicio de bar-cafetería y comedor en el Hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Compras del citado Hospital, calle Andrea Doria, 55, segunda planta, 07014 Palma de Mallorca.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General del Hospital, «Son Dureta», en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma de Mallorca.

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Concurso 1/89. Contratación del servicio de transporte sanitario: Ambulancia U.V.I.-móvil, con destino a las Instituciones Sanitarias de la provincia de Ciudad Real.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alarcos, 10, 13001 Ciudad Real.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 28 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el citado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA

Concurso 1/89. Contratación del servicio de una ambulancia medicalizada (U.V.I. móvil) para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en situación de urgencia vital de alto riesgo, en la provincia de Cuenca.

Garantía provisional: 100.000 pesetas por vehículo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Colón, 12, 16002 Cuenca.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 27 de abril de 1989, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el citado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

Concurso 2/89. Adquisición de mobiliario y enseñanza, con destino al Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia, de Caravaca de la Cruz.

Presupuesto: 9.469.850 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre importes desglosados en punto 4.º del anexo de condiciones especiales.

Fecha de apertura de pliegos: 25 de abril de 1989.

Concurso 10/89. Adquisición de instrumental, con destino al Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia, de Caravaca de la Cruz.

Presupuesto: 12.641.700 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre importes desglosados en punto 4.º del anexo de condiciones especiales.

Fecha de apertura de pliegos: 26 de abril de 1989.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada uno de estos dos concursos, estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, 30071 Murcia.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Los actos de apertura de pliegos tendrán lugar, a las once horas de los días señalados, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

Concurso 1/89. Contratación del servicio de limpieza del Hospital General «Río Carrión», de Palencia.

Presupuesto: 150.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Martín Calleja, 15, 34071 Palencia.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: 30 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Concurso número 1/89 U.M. Contratación de tres ambulancias medicalizadas (U.V.I. móvil), para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en situación de urgencia vital de alto riesgo.

El área de influencia de las ambulancias medicalizadas será: Una para la isla de Gran Canaria; una para la isla de Lanzarote y una para la isla de Fuerteventura.

Garantía provisional: 100.000 pesetas por vehículo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, Subdirección Provincial de Gestión Económico-Administrativa, calle León y Castillo, 224, 35001 Las Palmas de Gran Canaria.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: 3 de abril de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

SERVICIOS CENTRALES

Concurso número 62/89-S. Contratación de la organización de vacaciones subvencionadas para personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Presupuesto: 43.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 864.000 pesetas. Con opción a los desgloses para los niveles de oferta introducida en el pliego.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Período estival 1989, desde 1 de junio a 30 de septiembre.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupo 8, apartado a).

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en los Servicios Centrales del INSALUD, Servicio de Régimen Interior, despacho 550, quinta planta, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de los Servicios Centrales del INSALUD, en el domicilio citado.

Fecha de apertura de plicas: 28 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INSALUD, en el citado domicilio.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial, y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, y en los lugares que se indican, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1989.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—1.315-A.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para el servicio de seguridad para el Complejo Sanitario de Majadahonda, Madrid.

El Instituto de Salud «Carlos III», de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado para adaptarla a las directivas de la Comunidad Económica Europea, convoca concurso, procedimiento abierto, para el Servicio de Seguridad, con destino al Complejo Sanitario de Majadahonda, Madrid, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de 15.416.670 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, en tres sobres dirigidos al Instituto de Salud «Carlos III», en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición de envío a la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

Deberá ofertarse por lotes completos, por lo que no está permitido el fraccionamiento de los mismos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; la fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta.

mente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Director, Rafael Najera Morrondo.—1.349-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución del concurso público número 208/1988 para la contratación del servicio de limpieza de varios Centros de la Dirección Provincial de Ciudad Real, durante 1989.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 27 de diciembre de 1988, para la contratación del servicio de limpieza de varios Centros de la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real,

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio de limpieza a favor de la Empresa «Andrés González Gigante», por un importe de 36.119.892 pesetas.
2. El plazo de ejecución del servicio será de un año, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1989, de acuerdo con el punto XII del pliego de bases.
3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.
4. El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente Resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva.

Madrid, 25 de enero de 1989.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—2.522-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 13 de diciembre de 1988, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a: Residencia de la Tercera Edad de Parla (Madrid). Concurso número 182/1988.

1. Mobiliario general: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.279.202 pesetas.
2. Dotación de camas: «Pikolin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.720.172 pesetas.
3. Instrumental y aparatos clínicos: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.637.587 pesetas.
4. Aparatos de limpieza: «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 814.857 pesetas.
5. Baños geriátricos: «Suclinsa», en la cantidad de 398.000 pesetas.
6. Lencería: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.465.910 pesetas.
7. Menaje: «Redondo y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.590.792 pesetas.
8. Herramientas: Guillermo López Parrilla, en la cantidad de 833.988 pesetas.

9. Dotación capilla: «Garin, Sociedad Limitada», en la cantidad de 768.280 pesetas.

10. Furgoneta: «Trema Osnur, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.792.000 pesetas.

11. Sillas de ruedas: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», por un importe total de 383.780 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—2.728-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de octubre de 1988, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a: Concurso público número 163/1988, para la Residencia de la Tercera Edad de Getafe (Madrid).

1. Mobiliario general: «Lillo López, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.749.980 pesetas.
2. Dotación de camas: Flabesa, en la cantidad de 2.749.260 pesetas.
3. Instrumental y aparatos clínicos: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.646.869 pesetas.
4. Aparatos de limpieza: Desierta.
5. Baños geriátricos: «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 425.000 pesetas.
6. Lencería: «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.585.486 pesetas.
7. Menaje: «Gándara y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.728.636 pesetas.
8. Herramientas: Guillermo López Parrilla, en la cantidad de 834.800 pesetas.
9. Dotación capilla: «Garin, Sociedad Limitada», en la cantidad de 746.180 pesetas.
10. Furgoneta: «Trema Osnur, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.792.000 pesetas.
11. Sillas de ruedas: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», en la cantidad de 383.780 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—2.727-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato del «Servicio de vigilancia del campus de la Universidad de Alcalá de Henares».

Concurso público para la adjudicación del contrato del «Servicio de vigilancia del campus de la Universidad de Alcalá de Henares».

Presupuesto de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 5.3.c) del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico para este contrato.

Consulta del pliego: El pliego podrá examinarse en la Sección de Equipamiento y Servicios, plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), en horario de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General, plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), siendo el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo finalizará a las catorce horas del vigésimo día.

Documentación: La documentación que han de presentar los licitadores lo harán en la forma que determina la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico para este contrato.

Examen de la documentación: La documentación será examinada por la Mesa de Contratación a los tres días hábiles a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el edificio del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, a las once horas.

Los gastos de inserción del presente anuncio irán a cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 17 de febrero de 1989.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José A. Gonzalo Angulo.—1.358-A.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros para la impresión de folletos de la matrícula del curso 1989/1990.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, anuncia concurso de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, para la impresión de los folletos de matrícula del curso 1989/1990, lo que se hace público de acuerdo con el artículo 238 del Reglamento citado.

Presupuesto máximo de adjudicación (tipo de licitación): 95.000.000 de pesetas.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas (pliego de bases), en la Secretaría del ilustrísimo señor Gerente de la UNED, Pabellón de Gobierno (Ciudad Universitaria) y presentar sus ofertas de presupuesto en sobres cerrados y lacrados en la citada Secretaría.

El plazo de presentación de la documentación por parte de los concurrentes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, término que se entenderá prorrogado, en su caso, hasta las doce horas del trigésimo séptimo día natural, contado desde la fecha de esta Resolución.

La Mesa de Contratación se reunirá en el Pabellón de Gobierno de esta Universidad, a las doce horas del undécimo día natural, a partir de la finalización del plazo de presentación de la documentación y en el caso de ser festivo en el siguiente día hábil.

Madrid, 18 de febrero de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—1.339-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la concesión de los servicios de bar-cafetería y contratación del comedor de Empresa de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, de Barcelona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud abre convocatoria para la concesión del siguiente contrato de suministro, destinado a la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, de Barcelona.

Objeto: Expediente número 9H001SR-501/1989.
Título: Concesión de los servicios de bar-cafetería y contratación del comedor de empresa de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, de Barcelona.

Canon mínimo de explotación: 100.000 pesetas mensuales.

Prestación de servicios: Los servicios empezarán a prestarse desde la suscripción del documento contractual.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de proposiciones de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas,

en los servicios centrales del Instituto Catalán de la Salud, Sección de Contrataciones y Patrimonio, gran vía de les Corts Catalanes, números 587-589, tercer piso, 08007 Barcelona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C). «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 17 de marzo de 1989 y se aceptarán pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro de la Sección de Contrataciones y Patrimonio, gran vía de les Corts Catalanes, número 587, tercer piso, Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la Sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, a las once horas del día 3 de abril de 1989.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 14 de febrero de 1989.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—1.208-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento y refuerzo del firme de la VP-1041 (Perelló-Palmeretes) y regulación semafórica intersección Palmeretes (53-V-391).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) **Lugar de ejecución:** Perelló-Palmeretes (término municipal de Sueca).

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** Acondicionamiento y refuerzo del firme de la VP-1041 (Perelló-Palmeretes) y regulación semafórica intersección Palmeretes (53-V-391).

Presupuesto: 187.050.625 pesetas.

Expediente: 20/89-C.

c) **Lotes:**

d) **Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra):** En el supuesto de seleccionarse alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto modificado.

4. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Valencia: Véase punto 1.

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1, teléfono 96/5121532.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16, teléfono 964/225608.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Hasta las catorce horas del día 17 de marzo de 1989.

c) **Importe y modalidades de pago de los documentos:**

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 30 de marzo de 1989.

b) **Dirección a la que deben remitirse estas:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse:** Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** A las doce horas del día 13 de abril de 1989, en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (ver apartado 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional: 3.741.012 pesetas; definitiva: 7.482.025 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1989: 18.500.000 pesetas.

1990: 168.550.625 pesetas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupo 8, categoría e.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. **Otras informaciones:**

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 16 de febrero de 1989.

Valencia, 15 de febrero de 1989.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—1.354-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Misericordia».

De conformidad a lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación Provincial, en sesión del día 2 de febrero de 1989, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Misericordia», sito en Toledo. Cerro de San Servando, sin número.

Tipo máximo de licitación: 21.000.000 de pesetas, incluidos todos los gastos e impuestos.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, con exclusión de los sábados, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Sección de Contratación de esta Diputación, plaza de la Merced, 4, de Toledo, donde asimismo podrá examinarse el expediente.

El anuncio extenso de este concurso se halla publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 34, de 11 de febrero de 1989, donde, asimismo, se expone al público, por plazo de ocho días,

el pliego de condiciones, por lo que la licitación se aplazará en lo necesario caso de presentarse reclamaciones contra el mismo.

Toledo, 15 de febrero de 1989.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez Arango Díaz.—Visto bueno, el Presidente, Mariano Díez Moreno.—1.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento, drenaje y saneamiento de la carretera local de La Enfistiella-Los Tornos.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aller (Asturias) de 27 de enero de 1989 (5.º), se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de acondicionamiento, drenaje y saneamiento de la carretera local de La Enfistiella-Los Tornos.

Sistema de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 35.308.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial (Cabañaquinta), de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de (mencionar documento nacional de identidad o C.I.F., y acompañar poder en su caso), participa en la subasta de las obras de la carretera La Enfistiella-Los Tornos, convocada por el Ayuntamiento de Aller, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, aceptando el pliego de condiciones y el proyecto que sirven de base a la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional de 706.161 pesetas, admitiéndose las cédulas de crédito local. Garantía definitiva del 4 por 100. Apertura de proposiciones el siguiente día hábil, que no sea sábado, al de terminación del plazo de ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial. Adjudicación por el Pleno.

Otros detalles, en el proyecto y pliego de condiciones que se pueden examinar en la Secretaría hasta el día de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Se exige certificado de clasificación como contratista en el grupo E-6, categoría e, de la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por la de 15 de octubre de 1987.

Aller, 7 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de una parcela.

1. **Objeto:** La enajenación mediante subasta pública de la siguiente parcela de terreno propiedad municipal:

Terreno radicante en el pueblo de Maliaño, Ayuntamiento Camargo, al sitio denominado Campos de Cavia y la Fontana, de una superficie de 3.000 metros cuadrados, que linda: Norte, calle Alday; sur, carretera general de Santander-Astillero; este, Luis Sierra, y oeste, resto de la finca matriz.

2. **Tipo de licitación:** 5.500 pesetas metro cuadrado.

3. **Duración del contrato:** El Ayuntamiento de Camargo se compromete a otorgar escritura pública de propiedad ante Notario en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

4. **Fianzas:** La provisional ascenderá a la cantidad de 330.000 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor de la adjudicación de la subasta.

5. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en), enterado de la subasta anunciada

por el Ayuntamiento de Camargo para la venta de una parcela de su propiedad, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien referido en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y de condiciones de venta que acepta íntegramente.

6. **Presentación de plicas y examen de la documentación:** La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de Cantabria, según corresponda. A estos efectos no se considera día hábil el sábado.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

8. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Camargo, 3 de febrero de 1989.—El Alcalde, Angel Duque Herrera.—1.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de nueve lotes de muebles, enseres, máquinas y demás efectos de propiedad municipal.

Objeto: Subasta de enajenación de nueve lotes de muebles, enseres, máquinas y demás efectos de propiedad municipal, depositados en Almacén de Villa.

Tipo: El precio tipo es el siguiente:

Lote número 1: 93.100 pesetas.
Lote número 2: 153.400 pesetas.
Lote número 3: 440.400 pesetas.
Lote número 4: 148.100 pesetas.
Lote número 5: 94.500 pesetas.
Lote número 6: 416.700 pesetas.
Lote número 7: 191.800 pesetas.
Lote número 8: 150.000 pesetas.
Lote número 9: 30.000 pesetas.

Plazo: La entrega de los bienes se retirará del Almacén de Villa dentro de los quince días siguientes al del ingreso del precio de adjudicación en la Depositaria Municipal.

Pagos: El precio total de la adjudicación se ingresará en la Depositaria Municipal dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación.

Garantías: Las garantías provisionales son las siguientes:

Lote número 1: 2.793 pesetas.
Lote número 2: 4.602 pesetas.
Lote número 3: 13.212 pesetas.
Lote número 4: 4.443 pesetas.
Lote número 5: 2.835 pesetas.
Lote número 6: 12.501 pesetas.
Lote número 7: 5.754 pesetas.
Lote número 8: 4.500 pesetas.
Lote número 9: 900 pesetas.

Garantía definitiva: Quedan exentos por tratarse de una venta al contado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de nueve lotes de bienes existentes en el Almacén de Villa, procedentes de desahucios vencidos, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio, al alza, de:

Lote número 1 pesetas.
Lote número 2 pesetas.
Lote número 3 pesetas.
Etcétera.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Hortaleza.

Objeto: Concurso obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Hortaleza.

Tipo: 125.000.000 de pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y 25 días. De garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 705.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Hortaleza, con sujeción a las condiciones redactadas al efecto y por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Proyecto de desglosado de vestuarios del de pista de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal».

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 19 de diciembre de 1988, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto de desglosado de vestuarios del de pista de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos señor Dionbis Hernández.

2. *Plazo del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato se percibirán provisionalmente, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 32.074.753 pesetas.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 405.748 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de desglosado de vestuarios del de pista de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... de de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de desglosado de vestuarios del de pista de tenis, juego de niños y vestuarios en el anexo al estadio municipal de Marbella».

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 405.748 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el de pesetas.

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil. El mismo anuncio se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía.

Marbella, 27 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Alfonso Cañas Noguera.—97-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Proyecto de rehabilitación del edificio Alcohola de El Ingenio, en San Pedro de Alcántara (primera fase)».

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 16 de enero de 1989, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto de rehabilitación del edificio Alcohola de El Ingenio, en San Pedro de Alcántara (primera fase)», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores R. Gómez Martín, C. Martín López y T. Martínez Auladell.

2. *Plazo del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato se percibirán provisionalmente, en el plazo de diez meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 32.382.850 pesetas.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 408.829 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación del edificio Alcohola de El Ingenio, en San Pedro de Alcántara (primera fase)», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... de de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el

«Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de rehabilitación del edificio Alcohola de El Ingenio, en San Pedro de Alcántara (primera fase)».

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 408.829 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el de pesetas.

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil. El mismo anuncio se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía.

Marbella, 25 de enero de 1989.—El Alcalde Alfonso Cañas Noguera.—677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) referente a la subasta para la concesión del derecho de superficie de las parcelas números 5, 6, 10 y 11 de la calle Espigolera, de propiedad municipal.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la concesión del derecho de superficie de las parcelas números 5, 6, 10 y 11 de la calle Espigolera, de propiedad municipal, mediante el procedimiento de subasta pública, se expone el mismo en las oficinas municipales durante el plazo de quince días que señala el artículo 270.1 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a los efectos de examen y reclamación.

Simultáneamente se convoca la licitación pública, aunque esta se aplazará cuanto resulte necesario, en caso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La concesión del derecho de superficie de las parcelas, de titularidad municipal, números 5, 6, 10 y 11 de la calle Espigolera, con una superficie de 833 metros cuadrados las tres primeras, y de 1.208 metros cuadrados la cuarta.

Tipo de licitación: El tipo de licitación al alza se fija en las cantidades siguientes:

Parcela número 5: 14.241.817 pesetas.

Parcela número 6: 14.569.222 pesetas.

Parcela número 10: 14.332.483 pesetas.

Parcela número 11: 19.290.638 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional se establece en la cantidad de 200.000 pesetas y la definitiva en el 2 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, en un sobre cerrado, donde se hará constar: «Documentación para

la subasta de la concesión del derecho de superficie de las parcelas número de la calle Espigolera».

En ella se incluirá:

a) Documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

b) Escritura de constitución de la Sociedad o de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que se prevén en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado; en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, y en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

d) Declaración expresa que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, estatales, autonómicas o locales, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

e) Resguardo acreditativo de haber constituido, a disposición del Ayuntamiento, en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada en la cuantía de 200.000 pesetas, precio de la parcela o de las dos parcelas a que opte.

f) Proposición económica ajustada al modelo que sigue:

Don/doña, vecino/a de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de,) enterado del anuncio de subasta para la concesión del derecho de superficie de las parcelas 5, 6, 10 y 11 de la calle Espigolera, de Sant Just Desvern, y de las condiciones económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y ofrece las cantidades para la concesión del derecho de superficie de las parcelas que se detallan:

Parcela número pesetas.

Parcela número pesetas.

«Márquese» en el caso de que las dos parcelas solicitadas sean adyacentes y se aspire a las dos conjuntamente.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Apertura de las plicas: El acto de apertura de las plicas se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones y si este fuera festivo o sábado, el primer día hábil siguiente.

Sant Just Desvern, 9 de enero de 1989.-El Alcalde, Luis Segura i Romero.-397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta para enajenación de tres parcelas municipales sitas en el polígono de «La Fresneda», Viella.

Aprobados en sesión plenaria de 27 de octubre de 1988 pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir subasta para enajenación de tres parcelas municipales, sitas en el polígono de «La Fresneda», Viella, se abre plazo de presentación de ofertas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo de proposición y a las condiciones extractadas que se indican:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio o en representación que ostenta de, que acredita mediante poder otorgado al efecto, presenta oferta para tomar parte en pública

subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para enajenación de tres parcelas municipales sitas en el polígono de «La Fresneda», Viella, y a cuyo efecto hace constar:

a) Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, tanto como oferente como adjudicatario, en su caso.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento y demás legislación concordante vigente en la materia.

c) Que acompaña documento acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

d) Que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, por la(s) parcela(s), mejorando en pesetas el tipo de licitación inicial.

La oferta deberá ir reintegrada con sello municipal de 18 pesetas.

Si la oferta se presenta en nombre y representación de otro, deberá acompañarse poder que será bastanteado por el Secretario de la Corporación.

EXTRACTO DE CONDICIONES

Tipo de licitación:

Parcela A-86-1: Tipo mínimo licitación, 12.274.295 pesetas.

Parcela A-86-2: Tipo mínimo licitación, 5.019.520 pesetas.

Parcela A-87: Tipo mínimo licitación, 13.584.076 pesetas.

Correspondiendo al metro cuadrado el precio de 7.843 pesetas.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, 20 por 100 del precio de remate.

Pago del precio: Quince días desde la adjudicación definitiva.

Gastos: De cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si fuera sábado se trasladará al primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, correctamente reintegradas y ajustadas al modelo que se publica como anexo a este anuncio.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados, en su integridad, en el Negociado 1 de Secretaría, en horas y días hábiles, excluidos los sábados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pola de Siero, 11 de enero de 1989.-El Alcalde de Siero, Manuel Marino Villa Díaz.-563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de Las Regueras y calle Covadonga, avenida Francisco Franco (parcial) y avenida José Antonio, en Lugones.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de urbanización de Las Regueras y calle Covadonga, avenida Francisco Franco (parcial) y avenida José Antonio, en Lugones («BOPAP» de 23 de diciembre de 1988), el Ayuntamiento de Siero anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, para la contratación de las citadas obras, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Urbanización de la zona de Las Regueras (Lugones), que comprende la red viaria secundaria de la zona de los bloques de Las Regueras, la calle Covadonga y la avenida José Antonio y la avenida Francisco Franco (parcial), de Lugones.

Tipo de licitación: 68.033.434, a la baja (incluido beneficio industrial e IVA).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proposiciones: Se presentarán en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en días hábiles y en horas de nueve a trece.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, uno, conteniendo la documentación administrativa conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación que ostenta de, código de identificación fiscal, mediante poder otorgado en, con fecha, expone: Que enterado de la convocatoria efectuada por ese Ayuntamiento para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de urbanización de Las Regueras (Lugones) y la calle Covadonga, avenida Francisco Franco (parcial) y avenida José Antonio, en Lugones, desea participar en la misma, para lo que aporta la documentación exigida en los pliegos de condiciones acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en los mismos.

(Lugar, fecha y firma.)

Otro, conteniendo la oferta económica, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación que ostenta de, código de identificación fiscal, mediante poder otorgado en, con fecha, ofrece realizar las obras de urbanización de Las Regueras (Lugones) y la calle Covadonga, avenida Francisco Franco (parcial) y avenida José Antonio, en Lugones, en el precio de (letra y número pesetas).

(Lugar, fecha y firma.)

La leyenda de ambos figura en «BOPAP» número, de fecha 23 de diciembre de 1988.

Trámite de admisión previa: El Pleno de la Corporación seleccionará, antes de que la Mesa de Contratación proceda a la apertura de plicas, los contratistas que, previo informe del Arquitecto municipal cumplan mejor las condiciones de carácter objetivo que se señalan como criterios de selección. Este trámite se resolverá en el plazo de diez días naturales siguientes al de finalización del de presentación de instancias.

Apertura de proposiciones: El cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, procediéndose, seguidamente, a la adjudicación provisional al mejor postor.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licencia; definitiva, 4 por 100 del precio de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 4-5 y 6, y grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría E.

Gastos e impuestos: A cuenta del adjudicatario, incluidos anuncios en boletines oficiales y prensa.

Previsión de precios: Se excluye.

Siero, 12 de enero de 1989.-El Alcalde.-564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace público el resultado de la contratación que se relaciona seguidamente, con el nombre de la Empresa adjudicataria:

Subasta de las obras de colector interceptor de los barrios de La Canonja y Bonavista; «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima».

Tarragona, 7 de febrero de 1989.-El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.-2.722-E.